



14. Presentación de recomendaciones respecto a la implementación del Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030.

Síntesis Ejecutiva

Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030

Más oportunidades, trayectorias completas y educación superior para toda la vida

1. Introducción

El PRONES 2026-2030 constituye el instrumento rector de la política pública en materia de educación superior para el presente sexenio. Su propósito es orientar los esfuerzos del Estado mexicano, las instituciones de educación superior y los diversos actores del Sistema Nacional de Educación Superior (SNES) para garantizar el ejercicio efectivo del derecho humano a la educación superior y fortalecer su contribución al bienestar, la justicia social, el desarrollo sostenible y la transformación nacional.

El Programa parte de la premisa fundamental de que la educación superior es un bien común y una herramienta estratégica para la construcción de un país más justo, democrático, incluyente, innovador y soberano.

En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y la Ley General de Educación Superior (LGES), establece una agenda de transformación integrada por **seis objetivos prioritarios, 25 estrategias y 147 líneas de acción**, articuladas entorno a un pilar fundamental: que más personas puedan ingresar, permanecer, concluir y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, sin que su origen social, género, condición económica, territorio, edad o trayectoria previa limiten su derecho a la educación superior.

2. Los desafíos que enfrenta la educación superior mexicana

México cuenta con uno de los sistemas de educación superior más amplios y diversos de América Latina. Más de 5.5 millones de estudiantes, más de 4,500 instituciones y cerca de 470 mil docentes. No obstante, persisten importantes desafíos estructurales:

Acceso insuficiente y desigual

- Las oportunidades educativas continúan distribuyéndose de manera desigual. La cobertura nacional alcanzó 45.1% en 2024-2025, pero existen

fuertes disparidades territoriales: algunas entidades superan el 50% y otras permanecen por debajo del 30%.

- Cerca de 2.77 millones de jóvenes que concluyeron el bachillerato no cursan estudios superiores, y la mayoría enfrenta barreras económicas o laborales que dificultan su incorporación al sistema educativo.
- Se requiere fortalecer los esfuerzos hacia regiones históricamente rezagadas, poblaciones vulnerables y territorios donde persisten brechas significativas de acceso.

Abandono escolar

- Ampliar el acceso resulta insuficiente si no se garantiza la permanencia y conclusión de los estudios.
- Actualmente, tres de cada 10 estudiantes abandonan la educación superior durante el primer año y más de tres millones de jóvenes han interrumpido sus estudios en la última década.
- Estos datos evidencian revelan que las barreras para ejercer el derecho a la educación superior no terminan cuando una persona ingresa a una institución.
- El bienestar deja de ser un componente complementario para convertirse en una condición indispensable del aprendizaje.

Concentración de la matrícula

- La matrícula se concentra en un número reducido de programas: solo 10 carreras concentran casi la mitad del estudiantado de nivel superior del país.
- Al mismo tiempo, disciplinas estratégicas como las ciencias básicas, las matemáticas, la física, la química y algunas áreas de las humanidades han perdido participación relativa en la matrícula nacional.
- Asimismo, reconoce la persistencia de brechas de género en áreas STEM y la necesidad de promover una formación integral que combine competencias técnicas, pensamiento crítico, valores democráticos, sostenibilidad y compromiso social.

Débil articulación del sistema

- La diversidad institucional constituye una de las mayores fortalezas del sistema, pero también genera desafíos de coordinación, movilidad académica, reconocimiento de estudios y planeación conjunta.
- El PRONES 2026-2030 plantea la necesidad de consolidar un auténtico SNES mediante el fortalecimiento de los mecanismos creados por la LGES.
- En este sentido, el CONACES, las COEPES, el SEAES, el Marco Nacional de Cualificaciones, el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos y el Espacio Común de Educación

Superior adquieren un papel estratégico para facilitar la movilidad, la portabilidad de créditos y el reconocimiento de saberes adquiridos dentro y fuera de las instituciones educativas.

Revalorización de la función docente

- El fortalecimiento del sistema depende en gran medida de las condiciones de trabajo y desarrollo profesional del personal académico.
- Más de 70% del profesorado se encuentra contratado por horas o asignatura, situación que limita su participación en actividades de investigación, tutoría, vinculación e innovación educativa.
- Se requiere fortalecer la profesionalización docente, los programas de formación continua, ampliar el reconocimiento académico y mejorar las condiciones laborales del profesorado.

Capacidades limitadas de investigación e innovación

- Solo una de cada cinco instituciones realiza actividades de investigación y apenas 8.7% de la matrícula cursa estudios de posgrado, con importantes desigualdades territoriales.
- Es necesario fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del país mediante una mayor articulación entre universidades, centros de investigación, gobiernos, sectores productivos y comunidades.
- Asimismo, se requiere fortalecer la investigación orientada a resolver problemas públicos concretos, contribuir al desarrollo regional y generar soluciones con impacto social.

Necesidad de nuevos modelos educativos

- Las trayectorias educativas ya no son lineales; millones de personas requieren combinar estudio, trabajo y responsabilidades familiares.
- Se identifica un área de oportunidad para ampliar la oferta de modalidades híbridas, duales, mixtas y no escolarizadas, apoyadas en tecnologías digitales e inteligencia artificial.
- Reconoce la necesidad de fortalecer el reconocimiento de aprendizajes adquiridos en distintos contextos y momentos de la vida.
- La educación superior aún se concibe como una experiencia limitada, principalmente a la juventud, y no como una oportunidad permanente de aprendizaje.

Financiamiento más justo y sostenible

- El PRONES 2026-2030 pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la corresponsabilidad entre la Federación y las entidades federativas, avanzar

hacia esquemas más equitativos de financiamiento y mejorar los mecanismos de asignación de recursos.

- La sostenibilidad financiera se considera una condición indispensable para ampliar la cobertura, fortalecer la calidad educativa y consolidar las capacidades científicas y tecnológicas del país.

3. Propuesta programática

Objetivo 1: Ampliar el acceso y la conclusión de los estudios de tipo superior, bajo principios de inclusión y equidad, con enfoque de justicia social y territorial

Propósito

Garantizar que un mayor número de personas ejerza efectivamente su derecho a la educación superior, independientemente de su origen social, condición económica, género o lugar de residencia.

Principales estrategias

- Incrementar la cobertura mediante la expansión de la oferta educativa.
- Impulsar modalidades flexibles y pertinentes.
- Fortalecer la permanencia y el egreso.
- Priorizar regiones y grupos históricamente excluidos.
- Reducir brechas territoriales y sociales.

Lo anterior se instrumenta a través de **33 líneas de acción**.

Resultado esperado

Transitar de una política centrada únicamente en el acceso a una orientada a las trayectorias educativas completas, que considere ingreso, permanencia, conclusión y titulación.

Indicadores y metas asociadas

1.1 Tasa Bruta de Cobertura (TBC) en educación superior

Mide el número total de estudiantes matriculados en TSU y licenciatura al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo (18 a 22 años).

- Valor en el ciclo escolar 2024-2025: 45.1%
- Meta al 2030-2031: 55.0%

1.2 TBC de educación superior de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso corriente total per cápita

Mide el número total de alumnos matriculados en TSU y licenciatura, provenientes de los cuatro primeros deciles de ingreso corriente per cápita, por cada 100 individuos en estos grupos de ingreso corriente total con la edad típica (18 a 22 años).

- Valor en el ciclo escolar 2024-2025: 36.1%
- Meta al 2030-2031: 42.8%

Objetivo 2: Consolidar un Sistema Nacional de Educación Superior articulado, eficiente e innovador, sustentado en una gobernanza democrática orientada a la mejora continua, el reconocimiento de saberes y el desarrollo regional y nacional

Propósito

Fortalecer la coordinación, colaboración y complementariedad entre IES para favorecer trayectorias flexibles y una mejor respuesta a las necesidades del desarrollo nacional.

Principales estrategias

- Fortalecer los mecanismos de coordinación previstos en la Ley General de Educación Superior (LGES)
- Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)
- Consolidar el Marco Nacional de Cualificaciones
- Fortalecer la movilidad académica
- Promover el reconocimiento de saberes y la transferencia de créditos.

Lo anterior se instrumenta a través de **22 líneas de acción**.

Resultado esperado

Pasar de un conjunto de instituciones y subsistemas relativamente fragmentados a un sistema articulado, flexible y centrado en las trayectorias educativas de las personas.

Indicadores y metas asociadas

2.1 Porcentaje de IES públicas que realizan evaluación de sus funciones sustantivas, de gestión y operación de sus programas académicos.

Mide el número de IES públicas con evaluación de sus funciones sustantivas, de gestión y operación de sus programas académicos, en el marco del SEAES, respecto del total de IES en el país.

- Valor en el ciclo escolar 2023-2024: 33.3%
- Meta al 2030-2031: 45.0%

2.2 Porcentaje de personas de 25 a 34 años con estudios del tipo superior concluidos en ocupaciones con nivel de competencias 3 o 4 con respecto al total de personas de 25 a 34 años ocupados.

Mide el número de personas con estudios del tipo superior completos en ocupaciones acordes a su nivel de instrucción con respecto al total de personas de 25 a 34 años ocupadas.

- Valor en el ciclo escolar 2025-2026: 22.1%
- Meta al 2030-2031: 25%

Objetivo 3: Garantizar una educación superior integral que atienda el bienestar y éxito estudiantil, fortalezca la labor docente e impulse la sostenibilidad, la justicia social, la cultura de paz y el deporte en la comunidad universitaria

Propósito

Colocar a las personas y sus trayectorias educativas en el centro de la política de educación superior, promoviendo condiciones que favorezcan el bienestar integral, el éxito académico, la formación humanista y su desarrollo pleno.

Principales estrategias

- Fortalecer los sistemas de acompañamiento académico.
- Impulsar acciones de bienestar físico y apoyo socioemocional.
- Promover la cultura de paz.
- Fortalecer la práctica deportiva y cultural.
- Profesionalizar y revalorizar la función docente.

Lo anterior se instrumenta a través de **31 líneas de acción**.

Resultado esperado

La educación superior deja de concebirse exclusivamente como formación profesional para asumirse como un proceso integral de desarrollo humano.

Indicadores y metas asociadas

3.1 Puntaje promedio de atención integral a los estudiantes en IES públicas.

Mide el grado de avance de los elementos básicos con que cuenta cada institución de educación superior pública para la atención integral de sus estudiantes.

- Valor en el ciclo escolar 2024-2025: 0.48

- Meta al 2030-2031: 0.75

Objetivo 4: Establecer procesos articulados para la generación y aplicación del conocimiento, investigación científica, humanidades, innovación y desarrollo tecnológico en las instituciones de educación superior para contribuir a la solución de problemáticas locales y nacionales con impacto social

Propósito

Fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas, humanísticas y de innovación de las instituciones de educación superior en todas las regiones del país, impulsando la generación, aplicación y transferencia del conocimiento como un bien público.

Principales estrategias

- Impulsar la investigación con impacto social.
- Fortalecer los programas de posgrado.
- Promover la innovación científica y tecnológica.
- Incrementar la vinculación con sectores productivos, sociales y gubernamentales.
- Reducir desigualdades territoriales en capacidades científicas.

Lo anterior se instrumenta a través de **28 líneas de acción**.

Resultado esperado

Construir un sistema de educación superior más comprometido con la solución de los grandes desafíos nacionales y regionales.

Indicadores y metas asociadas

4.1 Dispersión de la distribución de la matrícula de nivel profesional por campo amplio de formación académica

Mide la dispersión de la distribución porcentual de la matrícula profesional (TSU y licenciatura) por campo amplio de formación académica, en puntos porcentuales.

- Valor en el ciclo escolar 2024-2025: 7.0
- Meta al 2030-2031: 6.0

4.2 Porcentaje de estudiantes de posgrado con respecto al total de la matrícula de educación superior.

Mide el número de estudiantes de posgrado (doctorado, maestría y especialidad), respecto al número de estudiantes de educación superior.

- Valor en el ciclo escolar 2024-2025: 8.7
- Meta al 2030-2031: 10.0

Objetivo 5: Impulsar una política nacional de educación superior abierta y para toda la vida, que fortalezca las oportunidades de formación continua, innovadora, flexible y pertinente para la población

Propósito

Construir un sistema de educación superior más abierto, flexible e incluyente que reconozca el aprendizaje como un proceso permanente a lo largo de la vida y responda de manera pertinente a las necesidades, trayectorias y contextos diversos de la población.

Principales estrategias

- Ampliar modalidades híbridas, mixtas y no escolarizadas.
- Fortalecer la educación continua.
- Reconocer aprendizajes adquiridos en distintos contextos.
- Impulsar el uso de tecnologías digitales e inteligencia artificial.
- Favorecer trayectorias educativas flexibles.

Lo anterior se instrumenta a través de **16 líneas de acción**.

Resultado esperado

La educación superior deja de concebirse como una etapa limitada a la juventud y se transforma en una oportunidad permanente de aprendizaje capaz de responder a los cambios tecnológicos, productivos y sociales del siglo XXI.

Indicadores y metas asociadas

5.1 Porcentaje de IES públicas con cursos de educación continua

Mide el porcentaje de IES públicas que ofrecieron cursos de educación continua en el ciclo escolar inmediato anterior

- Valor en el ciclo escolar 2023-2024: 56.4%
- Meta al 2030-2031: 60.0%

Objetivo 6: Promover una política de financiamiento sostenible y eficiente que optimice el uso de los recursos aprobados para garantizar el cumplimiento del derecho humano a la educación superior y contribuya a fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas e innovadoras del país

Propósito

Impulsar condiciones de financiamiento sostenibles y eficientes para las instituciones públicas de educación superior que permitan su fortalecimiento institucional, la ampliación de oportunidades educativas y la consolidación de su desarrollo de largo plazo.

Principales estrategias

- Fortalecer la corresponsabilidad entre Federación y entidades federativas.
- Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.
- Fortalecer la planeación financiera institucional.
- Promover esquemas de financiamiento sostenibles.
- Impulsar y acompañar el saneamiento financiero de las IES públicas

Lo anterior se instrumenta a través de **17 líneas de acción**.

Resultado esperado

Contar con instituciones públicas más sólidas, capaces de planear su desarrollo y garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación superior.

Indicadores y metas asociadas

6.1 Porcentaje de IES, públicas con gratuidad en sus servicios educativos de nivel profesional

Mide el porcentaje de instituciones públicas de educación superior que no cobran por concepto de inscripción, reinscripción o cuotas en sus servicios educativos de nivel profesional (TSU y licenciatura), respecto al total de instituciones públicas de educación superior en el país.

- Valor en el ciclo escolar 2024-2025: 5.0%
- Meta al 2030-2031: 11.0%

6.2 Porcentaje de IES públicas estatales cuyo financiamiento estatal es de 50% o más del subsidio ordinario

Mide el porcentaje de instituciones públicas que reciben al menos 50% de subsidio estatal.

- Valor en el ciclo escolar 2023-2024: 66.3%
- Meta al 2030-2031: 70.0%

4. Visión de transformación

El PRONES 2026-2030 plantea una transformación estructural del sistema nacional de educación superior en México, al pasar de un sistema amplio, pero fragmentado y desigual, hacia uno más articulado, incluyente, flexible, innovador y orientado al bienestar social.

El objetivo final es que la educación superior y el reconocimiento de saberes en México se consoliden como:

- Una oportunidad real para un mayor número de personas.
- Una experiencia formativa integral.
- Una fuente de conocimiento para la atención de problemas públicos locales y nacionales.
- Una palanca estratégica del desarrollo con justicia social, bienestar y soberanía nacional.

En este marco, los principales resultados esperados al 2030 con la implementación del PRONES 2026-2030 son:

- Alcanzar una cobertura nacional de 55% en educación superior.
- Reducir las brechas territoriales y sociales en el acceso.
- Incrementar las tasas de permanencia, egreso y titulación.
- Consolidar un Sistema Nacional de Educación Superior plenamente articulado.
- Fortalecer la vinculación de las instituciones con sus comunidades y territorios.
- Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Consolidar una educación superior abierta y orientada al aprendizaje a lo largo de la vida.
- Avanzar hacia un sistema más sostenible en términos financieros y organizacionales.